A DESPACHO: 2 de marzo de 2023 de 2023. Informando que LIBERTY SEGUROS llamada en garantía otorgaron poder al abogado Gustavo Alberto Herrera Avila. Provea.

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO

Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, tres de marzo de dos mil veintitrés

PROCESO: **DECLARATIVO RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**
DEMANDANTE: **MARTHA CECILIA MARTINEZ MORA, MARIA ESPERANZA MORA GUZMÁN, CESAR ALONSO MARTINEZ, JULIÁN ALEXIS VÁSQUEZ SOTELO**
DEMANDADO: **CLÍNICA SANTA GRACIA DUMIAN S.AS Y COSMITET LTDA. CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES**
RADICADO: **2021-00580-00**

INTERLOCUTORIO No. 458

De acuerdo a la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la Compañía de Seguros LIBERTY SEGUROS S.A. llamada en garantía por la demandada DUMIAN MEDICAL S.A.S. otorga poder a profesional del derecho, es procedente reconocerle personería en virtud de lo establecido en el artículo 73 y siguientes del C.G.P, el Juzgado,

RESUELVE:

Reconocer personería adjetiva al abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 portador de la Tarjeta Profesional 39116 del Consejo Superior de Judicatura, como apoderado de la Compañía de Seguros LIBERTY SEGUROS S.A. en los términos y para los fines indicados en el poder.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

ELZ.

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32791bb89c97423b43ed20ab2013fb77ea2592dc7f0460cc4dc967b33c6e9ce9**

Documento generado en 04/03/2023 10:42:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica